



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPM-005-2019

“Servicio de Toma de Lectura y Entrega de Facturas a Usuarios, para la
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)”

Acta de 2da. Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-005-2019, correspondiente a la “Servicio de Toma de Lectura y Entrega de Facturas para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:30 horas** del día **01 de Febrero de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe **Quórum Legal** de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 005 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 18 de Enero de 2019, así mismo que en fecha 24 de Enero de 2019 del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con

relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 1 (uno) cuestionario por parte de "LASER ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V."**.

A continuación se dio lectura a notas aclaratorias y respuesta a cuestionario recibido que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, no se recibió cuestionario o duda alguna.

Se cita a los presentes a las **10:00 horas del próximo 07 de febrero de 2019**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo Dispuesto en el Inciso C) del último párrafo del Artículo 13 de Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

"ÁREA REQUERENTE"

CHRISTIAN JESÚS TAMAYO PARRA

Jefe de la Oficina de Licitaciones y Contratos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

"ÁREA REQUERENTE"

CLAUDIO JESÚS CORRALES MUÑOZ

En representación de la Contraloría Interna de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

"ÁREA REQUERENTE"

ALBA LETICIA RIVERA CAMACHO

En representación del Departamento de Control Comercial de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

LICITANTES

EMPRESA: Laser Especializados S.A de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yania Concepción Pérez

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____







ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPM-005-2019

“Servicio de Toma de Lectura y Entrega de Facturas a Usuarios, para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional OM-CESPM-005-2019 referente a la “Servicio de Toma de Lectura y Entrega de Facturas a Usuarios, para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)”.

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA No. 1: Se hace del conocimiento de los licitantes, que se modifican las fechas de acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, fallo técnico y apertura económica, fallo económico y dictamen del presente procedimiento, lo anterior en atención a lo solicitado por el órgano requirente (Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)), para quedar de la siguiente manera:

No. de Licitación	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo Económico y Dictamen
OM-CESPM-005-2019	07 de febrero de 2019 10:00 horas	14 de febrero de 2019 13:30 horas	20 de febrero de 2019 09:30 horas

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LASER ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- NUMERAL DE LA CONVOCATORIA

3. DEL SERVICIO A LICITAR:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A SUMINISTRAR PARA LA TOMA DE LECTURA Y FACTURACIÓN EN SITIO EN PARTIDAS (ZONAS) 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7

1.- Procedimientos funcionales que deberá llevar a cabo "El Proveedor" en la toma de lectura y facturación en sitio.

2.- Los equipos que se utilizarán para la toma de lectura e impresión de factura serán proporcionados por el proveedor de servicios al operador, CESPM solicitará que el proveedor presente ante el Departamento de Informática, el equipo para la instalación del software y sistemas de rastreo, para el proceso de facturación, el cual deberá estar funcionando al 100% teniendo un periodo de 30 días para realizar las pruebas necesarias en tanto el proveedor deberá garantizar la toma

de lectura y entrega de factura de acuerdo al método tradicional, sin ningún costo adicional para CESPМ.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A SUMINISTRAR PARA LA TOMA DE LECTURA Y FACTURACIÓN EN SITIO EN PARTIDA 8 (ZONA 9).

1.- Procedimientos funcionales que deberá llevar a cabo "El Proveedor" en la toma de lectura y facturación en sitio.

2.- Los equipos que se utilizarán para la toma de lectura e impresión de factura serán proporcionados por el proveedor de servicios al operador, CESPМ solicitara que el proveedor presente ante el Departamento de Informática, el equipo para la instalación del software y sistemas de rastreo, para el proceso de facturación, el cual deberá estar funcionando al 100% teniendo un periodo de 30 días para realizar las pruebas necesarias en tanto el proveedor deberá garantizar la toma de lectura y entrega de factura de acuerdo al método tradicional, sin ningún costo adicional para CESPМ.

PREGUNTA: Para las zonas 5 y 7 contamos con equipo disponible para iniciar la toma de lectura y facturación en sitio al momento de iniciar la prestación del servicio, sin embargo para el resto de las zonas: 1, 2, 3,4, 6 Y 9 debemos adquirirlo pero solo hay un proveedor nacional que cumple con las especificaciones técnicas de los equipos que solicita la convocante, el cual tiene un plazo de entrega de 60 días, por lo que sería imposible cumplir con las pruebas de 30 días que solicita la convocante en los numerales antes descritos. **Se solicita amablemente que este plazo de 30 días empiece a contar a partir de la entrega de los equipos, por lo que estaremos prestando el servicio con los equipos funcionando al 100% a partir del 1 de mayo del 2019, tomando en cuenta que no se puede hacer una adquisición anticipada sin haber ganado la presente licitación. ¿Se acepta nuestra propuesta?**

Respuesta: *Se acepta su propuesta, se deberá iniciar con la nueva modalidad de lectura a más tardar el día 1 de Mayo de 2019 con lectura en sitio funcionando al 100% en las 8 zonas comerciales, incluyendo el periodo de prueba de los equipos. Confirmando que el tiempo durante el cual no se cuente con el equipo y durante el periodo de prueba, el proveedor deberá garantizar la toma de lectura y entrega de factura de acuerdo al método tradicional, sin ningún costo adicional para CESPМ, en el entendido que el inicio de la prestación del servicio es a partir del 1 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en bases.*
